

MEMORIA DESCRIPTIVA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO REPARTO DE PAQUETERÍA PARA EL
PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

CONTRATO MENOR SERVICIOS

Al objeto, de facilitar la organización logística del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, para el correcto desarrollo de sus funciones es necesario la contratación del servicio de reparto de paquetería.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de presente contrato menor es la adjudicación del servicio de paquetería para atender las necesidades de las diferentes secciones del Patronato.

- Reparto de libros, documentación propia de la red de bibliotecas públicas municipales.
- Reparto de diferente material didáctico y aquel se considere oportuno para atender las necesidades de los cursos de Universidad Popular, sobre todo en los inicios y finales de curso, para su custodia en la sede del Patronato.
- Reparto de material didáctico y aquel necesario para las escuelas infantiles municipales.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

El servicio se prestará de forma **regular un día por semana** a convenir con las necesidades del Patronato. Si cumpliendo el reparto regular, y de forma extraordinaria no fuese suficiente para dar cobertura al Patronato, se atenderá de igual forma.

Por casuística propia del Patronato, se contará con unos eventos que serán planificados con antelación e informada la empresa adjudicataria.

- **Premio Críticón:** dos traslados, uno que se realizará en enero y otro en mayo.
- **Zaragoza Florece / Feria del Libro:** se da cobertura a todo el Patronato, llevando diferentes materiales desde nuestros centros al Kiosco de las Letras, (ubicado en el Parque José Antonio Labordeta), con la posterior recogida y vuelta a sus lugares de procedencia.
- **Pequelecturas:** un traslado inicial en septiembre/octubre, 13 cajas una a cada escuela infantil municipal desde el Centro Coordinador. Otros dos envíos, uno en enero y otro en abril, entre las Escuelas Infantiles Municipales, otro final de

recogida de lotes de las Escuelas Infantiles Municipales al Centro Coordinador de Bibliotecas.

- Se podrá dar otro evento en función de las necesidades que vengan marcadas por el Ayuntamiento.

El Patronato, se compromete a informar con 48 horas de tiempo de las necesidades de transporte, comunicándolas vía correo electrónico.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución, será de forma inmediata, una vez que la empresa adjudicataria tenga la aceptación del presupuesto.

4.- PRECIO

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de **12.500,00** euros/año (IVA excluido), al que sumando el 21% de IVA (**2.625,00 €**), supone un presupuesto total de **15.125,00** euros/año (IVA incluido).

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente.

En el precio del contrato se considerarán incluidos, todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones: seguros, mantenimiento, combustible, etc.

El presupuesto tiene un importe máximo de licitación de 15.125,00 € + iva y deberá ir debidamente firmado y sellado.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: El licitador deberá presentar.

Al objeto de valorar las ofertas se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Oferta económica: 40 puntos.
- Memoria de la Empresa con su trayectoria profesional y posibles mejoras: 20 puntos.
- Entidades de inserción laboral de personas con discapacidad: 40 puntos.

6.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. Hasta las **13:00** horas del **quinto día hábil**, contando a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sede administrativa del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, sita en c/ Cortesías 1, 3ª planta.
2. En documento electrónico (pdf) dirigido al correo electrónico: administración-patronato@zaragoza.es

I.C. de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2023